MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY TODOS

CONTRATACION DIRECTA N° 40/2010
"Adquisición de Gasoil Aditivado"
SEGUNDO LLAMADO
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los ocho días del mes de julio de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación que conforman las siguientes personas: **Lic. Virginia Paredes**, Directora de Administración y Finanzas; **Sr. Carlos Aníbal Noguera**, Jefa del Servicio de Transporte; **Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde**, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el Sub Grupo de Objeto de Gasto. Rubro 360"Adquisición de Gasoil Aditivado."

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC de la Institución.-
El mismo es afectado para el ejercicio 2010.-
El No. de PAC del presente llamado **201420**, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el **07 de Junio de 2010**.-
El llamado cuenta con certificación presupuestaria por un monto para el ejercicio fiscal 2010 de Gs. 107.952.000.-, siendo el número de CDP el 7166.-
Dicho inicio fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 29 de junio de 2010, con número de expediente **313423** , fijándose las siguientes fechas:

- Fecha de Consultá del llamado 24 de junio 2010.
- Apertura de Sobres el 29 de junio de 2010, para las 10:05 horas.-

Fechas que no fueron modificadas en el momento del inicio.-
En la fecha prevista de la apertura no se ha presentado ninguna empresa, motivo por el cual se procede a la prórroga de la fecha de apertura según lo estipula la Resolución DNCP N° 805/2009 quedando fijada como fecha del Segundo llamado el jueves 8 de julio para las 10:05 horas, no teniendo modificación alguna.

Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Iralde
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Carlos A. Noguera
Jefe Transporte
Hospital Nacional

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 8 de julio de 2010, fue realizada la Apertura de Sobres, Segundo llamado donde se recepciona 1 (un) sobre, presentado por el siguiente oferente:

Orden	Oferente	Monto Ofertado
1	ESTACION BAHIA S.R.L.	107.952.000.-

3. Evaluación de Documentación Requerida

Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Según el Comité de Evaluación del Hospital Nacional, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Documento	ESTACION BAHAIA S.R.L.
El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2.	Cumple
Documentos legales del Firmante	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20; inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
RESULTADO	**PASA**

Carlos A. Yambay
Jefe Transporte
Hospital Nacional

Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional

Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal. En ese sentido, se hace constar que la empresa ha presentado las documentaciones formales.

4. Comparación de ofertas

La oferta presentada se ajusta a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), por lo tanto, pasa a la siguiente prueba de calificación establecida en la Carta de Invitación

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de la oferta, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus la Planilla de Oferta y Especificaciones Técnicas presentada por el oferente pasando a la siguiente evaluación.

4. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas: haciendo constar que cumple con lo solicitado-
Teniendo en cuenta todo lo expresado en la evaluación del ítem, el cuadro de evaluación queda como sigue:

1	15101506-001	Gasoil Aditivado cantidad máxima de azufre 50 PPM	**Se recomienda la adjudicación a la firma ESTACION BAHIA S.R.L. por reunir las especificaciones técnicas y por ser único oferente tratándose de ser un segundo llamado.**

8-RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; que las cantidades

Carlos A. Noguera
Jefe Transporte
Hospital Nacional

Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato presenta precio evaluado como mas bajo, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA a la máxima autoridad la adjudicación al siguiente proveedor, conforme al siguiente detalle:**

- **Oferente Adjudicado:** **ESTACION BAHIA S.R.L.**
- **Ítems:** **1**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 107.952.000.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Cieno siete millones, novecientos cincuenta y dos mil.-

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: **Gs. 107.952.000 CIENTO SIETE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefa de la UOC

Sr. Carlos Aníbal Noguera
Jefe del Servicio de Transporte

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Administración y Finanzas